Xalapa, Ver., 15 de junio de 2021 **Comunicado: 1777**

Propone diputado permitir en la entidad las peleas de gallos

- El legislador Rodrigo García Escalante presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Protección a los Animales para el Estado.

El diputado Rodrigo García Escalante presentó al Pleno del Congreso una iniciativa de reforma a la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuyo propósito es excluir, de la aplicación de este ordenamiento, las peleas de gallos, debido a la importancia de dicha actividad económica en la entidad.

En la tribuna, durante la segunda sesión ordinaria, el legislador explicó que, a partir de la prohibición de las peleas de gallos, establecida en el artículo 2 de la citada ley, miles de veracruzanos que se dedican a esta actividad se han visto afectados económicamente.

Subrayó que en la entidad permea con gran arraigo la actividad de las peleas de gallos, lo cual constituye un ícono representativo popular local. “Es importante destacar que las peleas de gallos se sujetan a una estricta reglamentación, en la que se establecen las condiciones que deben tener los animales que participen en palenques, así como el comportamiento a seguir por los jueces, los soltaderos, y el público en general”, abundó.

Asimismo, indicó que los gallos de pelea consumen 110 mil toneladas de alimentos al mes o 1.3 millones de toneladas por año y que el ingreso bruto para la industria que produce estos alimentos se relaciona con la actividad de siete mil 200 millones de pesos anuales.

El diputado García Escalante añadió que en México hay 2 mil 430 municipios en los 31 estados de la República, sin contar la Ciudad de México. En 116 de esos municipios se encuentran las ciudades y poblaciones más importantes, donde se realizan anualmente y en conjunto mil 312 días de feria.

“En los restantes 2 mil 314 municipios se realizan 23 mil 140 días de feria, con un promedio de 10 días por municipio, sin considerar que dentro de algunos de estos municipios existen varias poblaciones que realizan sus propias festividades. Por lo que hablamos de 24 mil 452 días de fiesta en el país, donde el evento de mayor trascendencia es la pelea de gallos”, puntualizó.

Posterior a la lectura de la iniciativa en tribuna, la Mesa Directiva instruyó turnar la iniciativa a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

#-#-#-#